



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

626-18

07 SEP 2018

Salta,
Expediente N° 12.373/01

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se conforma la Comisión de Bioética de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que miembros de la Comisión de Bioética de esta Facultad, designados mediante Resolución CD N° 125/17, a fojas 94 y 94 vta., solicitan la incorporación de la Bioq. María Paola Zago, docente de la Carrera de Medicina, Sede Facultad Ciencias de la Salud. La solicitud se fundamenta en la presentación de trabajos ante la Comisión, que requieren la toma de muestras y análisis bioquímicos, siendo de suma necesidad la integración de la mencionada profesional.

Que la Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 95, sugiere se apruebe la incorporación de la Dra. Zago, agregando además, que la profesional es una investigadora del CONICET, con una vasta experiencia en investigación.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 222/18,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


(En Sesión Ordinaria N° 13-18 del 28-08-18)

RESUELVE :

ARTICULO 1º: Incorporar a la Dra. María Paola ZAGO, como miembro de la Comisión de Bioética de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dra. María Paola ZAGO, Comisión de Bioética de la Facultad, Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio, y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

DGAA.
hmc.


MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN
Y EXTENSIÓN AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa